



COMISIÓN ESPECIAL
**Reforma Política
Electoral de SLP**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través de la Comisión Especial para la Reforma Política-Electoral, en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con fundamento en los artículos, 31, 32, 40, 57 fracción I, de la Constitución Política de la Entidad; 2° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 5° de la Ley de Justicia Electoral; 20 fracciones IX y XI, inciso h), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, 30 de la Ley Electoral del Estado, 3° de los lineamientos de la Comisión Especial para la Reforma Política-Electoral del Estado de San Luis Potosí, convoca a:

Ciudadanía
en general

Representaciones y
grupos
parlamentarios

Partidos políticos
con
registro

Agrupaciones políticas
estatales

Académicos

Líderes
de opinión

Expertos
en el tema
electoral

A participar en el periodo de consulta que se realizará en cada una de las zonas en que se divide el Estado, con el propósito de que acudan los interesados, con reflexiones, participaciones, sugerencias y propuestas que permitan elaborar una iniciativa que plantee reformar la LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

FOROS DE CONSULTA



Reforma Política Electoral de SLP

CIUDAD VALLES

13 de febrero, 2017
10:00 horas
Unidad Académica
Multidisciplinaria
UASLP, Zona Huasteca
Romualdo del Campo 501, Fracc. Rafael Curiel

RIOVERDE

14 de febrero, 2017
10:00 horas
Instituto Tecnológico Superior
de Rioverde
Carr. Rioverde-San Ciro km 4.5,
Col. María Rosario

MATEHUALA

15 de febrero, 2017
10:00 horas
Coordinación
Académica
UASLP, Región Altiplano
Carr. Cedral km 5+600, Ejido San José de las Trojes

SAN LUIS POTOSÍ

17 de febrero, 2017
10:00 horas
Facultad de Derecho de la UASLP
"Abogado Ponciano Arriaga Leija"
en el aula Félix Fernández
Cauhtémoc 170, Col. Moderna

BAJO LAS SIGUIENTES BASES

I. PERIODO DE CONSULTA

El periodo de participación iniciará el 8 de febrero y concluirá el 9 de mayo de 2017.

II. TEMAS A CONSULTAR:

1. Paridad de género.
2. Reelección.
3. Candidaturas independientes.
4. Cultura cívica (educación para la participación ciudadana).
5. Distribución electoral.
6. Acceso a la justicia.
 - 6.1 Medios de impugnación para garantizar derechos políticos y democráticos.
 - 6.2 Juicio de protección de los derechos político electorales.
 - 6.3 Análisis al marco vigente de los delitos electorales.
 - 6.4 Sanciones y faltas electorales.

III. MÉTODOS DE PARTICIPACIÓN

Los interesados podrán enviar sus reflexiones, participaciones, sugerencias y propuestas a través de:

1. Presentación por escrito en los buzones que al efecto se colocaran en las sedes de:

CONGRESO DEL ESTADO
Edificio "Presidente Juárez", Vallejo 200
Recinto Oficial Legislativo, Jardín Hidalgo 19
Centro Histórico, San Luis Potosí

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
Carlos De Tapia 109, Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sierra Leona 555, Lomas 3a. Sección, San Luis Potosí

2. Presentación vía electrónica en las siguientes direcciones:
www.congresosanluis.gob.mx
www.teeslp.gob.mx
www.ceepacslp.org.mx

3. Participación en Foros de Consulta a desarrollarse en las diferentes zonas del Estado.

IV. LUGAR

Los Foros relativos a la Reforma Política-Electoral, se llevarán a cabo en las sedes, ya mencionadas, de cada una de las zonas en que se divide el Estado.

V. REGISTRO PARA PARTICIPAR EN FOROS

Con el fin de asegurar un lugar y facilitar la organización del evento, los interesados en participar en los Foros de Consulta, podrán:

1. Registrarse y enviar sus propuestas a la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con teléfono (444) 833 24 70 ext. 113.
2. En la mesa de registro que se instalará en la sede del foro el día de su realización.

3. Para las personas que no se hayan inscrito y para la confirmación de asistencia de quienes ya tengan su número, las mesas de registro abrirán a partir de las 9:30 horas el día del foro.

Los interesados sólo podrán inscribirse en una mesa de trabajo, incluso con más de una propuesta sobre el mismo eje temático. Los participantes que tengan propuestas de diferentes ejes temáticos podrán enviarlas de manera digital o entregarlas físicamente en la mesa de registro.

VI. DINÁMICA DE LOS FOROS DE CONSULTA

Cada participante se integrará a la mesa en que se haya registrado; los trabajos iniciarán con una exposición donde los ponentes darán a conocer su propuesta, en un tiempo máximo de cinco minutos.

El moderador cronometrará los tiempos y vigilará que el desarrollo de las mesas de trabajo se realice en base a los lineamientos de la presente Convocatoria. Un secretario técnico presentará la minuta de la mesa de trabajo, la cual se integrará en las conclusiones de cada uno de los Foros de Consulta.

Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Especial para la Reforma Política-Electoral del Estado de San Luis Potosí.

San Luis Potosí, S.L.P, a los veintisiete días del mes de enero del año 2017.